



**Bolsas de Trabajo PDI Laboral (TIPO B)**

RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2017, del Presidente de la Comisión de Contratación, por la que se aprueba la constitución definitiva de la bolsa de trabajo de PDI Laboral en el Área de Conocimiento de CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA, resultante de la convocatoria de bolsa 1/2016 (resolución de 30 de junio de 2016, bolsa código B160132).

Atendiendo a lo establecido en el Reglamento por el que se establece el procedimiento para cubrir necesidades docentes surgidas de forma extraordinaria aprobado en Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2015 y modificado por acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2016 (BOUCO nº 2016/00255, de 31 de mayo), la Comisión de Contratación, en sesión celebrada el 31 de enero de 2017, y una vez resueltas las reclamaciones planteadas, ha acordado aprobar y hacer pública la relación definitiva de aspirantes seleccionados, por orden de puntuación, que forman parte de la bolsa de trabajo en el Área de CIENCIA DE LOS MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA (Departamento de Mecánica):

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	70,58
2	GUTIÉRREZ- RAVÉ CABALLERO, JESÚS	55,36
3	LÓPEZ PEDRAJAS, SUSANA	44,08
4	TEJERO DEL CAZ, ANTONIO	40,33
5	MORENO GARCÍA, ISABEL MARÍA	39,49
6	CHECA GÓMEZ, MANUEL	30,07
7	ROMERO ESQUINAS, ÁLVARO	23,15
8	CANTERO CHINCHILLA, FCO. NICOLÁS	15,69
9	LÓPEZ UCEDA, ANTONIO	13,33
10	CHAMBER PÉREZ, ENRIQUE	10,67
11	BÁEZ LEVA, JUAN	10,44
12	GÓMEZ-CASERO FUENTES, MIGUEL ÁNGEL	9,02

Contra la presente resolución que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación de la presente resolución en el BOUCO (artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículo 32.2 de los Estatutos de la Universidad de Córdoba).

Fdo.: El Presidente de la Comisión de Contratación

Código Seguro de Verificación	UJIRMYDJZQRCESTD4HED2R4RBE	Fecha y Hora	07/02/2017 14:45:08
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ISAAC TUNEZ FIÑANA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/">https://sede.uco.es/verifirma/</a>	Página	1/1

